

Cuba reitera tolerancia cero a las desapariciones forzadas



En Cuba nadie puede ser sometido a desaparición forzada

La Habana, 30 ago (RHC) El canciller cubano, Bruno Rodríguez, reiteró hoy a través de su cuenta en X, que en su país nadie puede ser sometido a desaparición forzada, tortura ni tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.

A propósito del Día de Víctimas Desapariciones Forzadas, Rodríguez Parrilla subrayó en la plataforma, que la Revolución Cubana puso los derechos a la vida e integridad de las personas como centro de su sistema político.

Esta fecha se conmemoró por primera ocasión en 2011, un año después de que la Asamblea General de la ONU estableciera la jornada al advertir un aumento de las desapariciones involuntarias en diversas regiones del mundo.

El foro consideró preocupante el incremento de los arrestos, las detenciones y los secuestros así como el número de denuncias de actos de hostigamiento, maltrato e intimidación padecidos por testigos de desapariciones o familiares.

Cientos de miles de personas han desaparecido durante conflictos o períodos de represión en al menos 85 países de todos los continentes. (Fuente:PL)

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/364024-cuba-reitera-tolerancia-cero-a-las-desapariciones-forzadas>



Radio Habana Cuba